



Coopersville Middle School

Manual del Estudiante 2018-2019

Ryan Pfahler, Director
rpfahler@capsk12.org
Stefanie Camling, Subdirectora
scamling@capsk12.org

Coopersville Middle School
198 East St. Coopersville, MI 49404
TELÉFONO: (616) 997-3400
FAX: (616) 997-3414
Sitio de Web: www.coopersvillebrancos.org

Nombre de Estudiante _____

Grado _____

No quite páginas de este libro

Las Escuelas Públicas del Área de Coopersville creen que

- Cada persona tiene valor intrínseco.
- Cada persona tiene algo que ofrecer.
- Cada persona es responsable de sus elecciones.
- Una comunidad que abraza la ética compartida y la diversidad prospera.
- El amor, la aceptación y el sentido de pertenencia son esenciales para que cada persona pueda florecer.
- Una comunidad trabajando juntos hacia un objetivo común es fundamental para la excelencia.

Es la misión de COOPERSVILLE MIDDLE SCHOOL como parte de las ESCUELAS PÚBLICAS DEL ÁREA DE COOPERSVILLE inspirar a todos los estudiantes a abrazar un amor de toda la vida de aprender, lograr sus metas y ser ciudadanos compasivos que contribuyen a la comunidad global.

Objetivos de la Middle School:

- Todos los estudiantes serán responsables.
- Todos los estudiantes se comunicarán de manera efectiva.
- Todos los estudiantes demostrarán habilidades de pensamiento de orden superior en todas las materias.

Iniciativa de Escritura

- Todos los estudiantes escribirán en todas las clases usando los formatos MEAP y serán evaluados por las rúbricas de 6-Rasgos.

BIENVENIDOS A SU ESCUELA

Bienvenidos a Coopersville Middle School (CMS). Los estudiantes, los padres, los maestros, el personal y la comunidad comparten y tienen una participación en nuestro éxito. Todos nosotros aquí que están involucrados en la entrega de su educación trabajarán muy duro para garantizar que CMS le ayude a medida que se mueve de la escuela primaria a la escuela secundaria y más allá, respondiendo a sus necesidades académicas y socio-emocionales. Utilice este manual como referencia. El manual es parte de un libro de asignación de estudiantes y un calendario que será útil en sus clases. **Usted está obligado a tener el manual para referencia rápida.**

Durante el año escolar le ofreceremos muchas oportunidades para demostrar su amor por aprender, establecer y lograr metas, y mostrar compasión y contribución a su escuela y comunidad. A medida que aprenda a demostrar responsabilidad, habilidad de pensamiento de orden superior y comunicación efectiva, pregúntenos si tiene alguna pregunta. Sus padres pueden preguntarnos llamando a la oficina (616-997-3400) para asistencia cuando sea necesario. En nombre de su profesorado y personal, bienvenida y nuestros mejores deseos para un año escolar agradable y gratificante. Queremos que este año sea su mejor año, una experiencia de escuela intermedia que recordará con cariño.

¡Nuestro Boletín Diario está ahora en el portal principal y en la página web de CAPS!
Simplemente ingrese a www.coopersvillebrancos.org
Haga clic en "Middle School" y luego "MS Daily Bulletin", ubicado en la esquina inferior izquierda.

Ser un BRONCO
Ser Responsable
Ser Respetuoso
Ser Positivo

El boletín se publica diariamente durante el año escolar, enumerando anuncios y eventos.

ACADÉMICA

Como estudiante de escuela intermedia, se espera que continúe con sus estudios y que haga tareas asignadas regularmente. La consecuencia por no cumplir con los requisitos de la escuela para la tarea o cualquier asignación es una pérdida de grado o crédito y podría resultar en repetir una clase y/o repetir la misma calificación en el siguiente año escolar.

Todos los estudiantes pueden comprar un planificador por \$2.00. Este libro contiene el calendario 2018-19 para que los estudiantes puedan realizar un seguimiento de las tareas que se deben y las que se han completado. Los estudiantes en el salón durante el tiempo de clase y mientras las clases están en sesión se requerirá tener un pase de pasillo, o serán considerados injustificados.

CONDUCTA DE ASAMBLEA

Los programas de la asamblea son privilegios planeados como experiencias educativas y entretenidas para usted. Sus reacciones y cooperación determinan el éxito de cualquier programa. Se espera que usted esté atento y responda apropiadamente y respetuosamente a los presentadores.

Se espera un buen comportamiento. Se debe mostrar respeto por la propiedad, los artistas y la audiencia.

DEPORTES

Se ofrecen deportes interculturales cuando están disponibles, incluyendo torneos de porristas competitivos, carrera a campo traviesa, baloncesto para niñas, baloncesto para niños, voleibol femenino, lucha libre, atletismo femenino y atletismo para niños. La cuota de participación de **Pagar para Jugar** en el juego para el atletismo interescolar se anticipa para el 2018-2019. Los deportes intramuros, si se ofrecen, estarán sujetos a los mismos requisitos que los deportes interescolares. La participación en el atletismo depende de la elegibilidad según lo determinado por las reglas de la Michigan High School Athletic Association (MHSAA) y Coopersville Athletic Code. Cada entrenador tiene reglas adicionales para su equipo que cada atleta debe cumplir. Las respuestas disciplinarias a las violaciones atléticas y las apelaciones a esas decisiones están bajo la autoridad del Consejo Superior de Atletismo (ver el manual del atleta) y la administración del edificio.

- **FÍSICOS DEPORTIVOS**

Como atleta participante debe tener prueba de un examen físico en el archivo en la oficina **antes de que pueda participar en la práctica o juegos**. Los estudiantes deben tener seguro para participar.

Como estudiante atleta, debe cumplir con todos los requisitos de la clase durante la temporada. Su padre/tutor legal y usted deben vigilar de cerca los grados y los hábitos de estudio para estar seguro del progreso académico continuado.

Los estudiantes deben estar presente ½ día (3.4 horas) para participar en una práctica o un juego/competición.

Como un atleta potencial o activo, se le mantiene a un nivel más alto de comportamiento dentro y fuera de la escuela. Debes demostrar buen espíritu deportivo dentro y fuera del área de juego mientras representar a nuestra escuela. Usted puede ser disciplinado a través de la elegibilidad atlética por el Departamento de Atletismo para cualquier violación del código atlético. Las violaciones de las leyes, políticas y reglas de la escuela pueden resultar en la disciplina de la escuela, así como la disciplina a través del departamento de atletismo.

ELEGIBILIDAD ATLÉTICA

Los atletas de la Middle School están sujetos a los mismos o más altos estándares que los atletas de la escuela secundaria y de acuerdo con las pautas de MHSAA. Las calificaciones de los estudiantes serán verificadas semanalmente (viernes 8:00 am). Los estudiantes que reprobaban más de una clase no son elegibles para la competencia de esa semana; que es continuo lunes hasta el lunes siguiente.

EVENTOS ATLÉTICOS

Todos los eventos atléticos de la Middle School están abiertos al público. A los espectadores se les puede cobrar una cuota de admisión. El comportamiento del estudiante es monitoreado y los estudiantes están sujetos a las mismas reglas que rigen el comportamiento escolar.

ASISTENCIA

La asistencia escolar es obligatoria por ley e incluye a todos los estudiantes de edades entre 6-16. El absentismo escolar se define como falta de asistencia a la escuela y puede resultar en una acción disciplinaria a nivel de edificio y/o referencia a las autoridades civiles apropiadas. Coopersville trabajará cooperativamente con padres y estudiantes para asegurar la asistencia positiva de los estudiantes. Sin embargo, en ciertos casos, el distrito puede solicitar una acción judicial contra el estudiante y/o sus padres/tutores legales para asegurar el cumplimiento con la ley estatal.

Todas las ausencias deben ser reportadas a la oficina por teléfono a la secretaria o por correo de voz (616-997-3400) antes de las 8:00 am. Las ausencias se publican a las 8:00 am y se requiere una nota escrita de la casa para cambiar una ausencia injustificada a una ausencia excusada si la llamada se realiza después de las 8:00 am

Los estudiantes son responsables de obtener y compensar cualquier trabajo perdido de una ausencia. Aunque sus calificaciones no están directamente afectadas por las ausencias, puede que no sea posible repetir ciertas

actividades de clase o participar en clases o ejercicios en grupo. Aún así, usted es responsable de pedir trabajo de recuperación. Su trabajo de recuperación debe ser completado por la fecha de vencimiento asignada por su maestro.

- **AUSENCIA - RE-ENTRADA**

Su padre/tutor debe llamar a la escuela antes de las 8:00am en cualquier día en que usted esté ausente. El padre/tutor puede ser llamado para verificar el paradero de un niño cuando las llamadas de los padres no se hacen a la escuela. También se puede traer una nota escrita indicando la naturaleza de la ausencia para verificar el paradero de un niño si no se ha hecho una llamada telefónica.

Se considera que los estudiantes están presentes cuando asisten a excursiones o eventos escolares relacionados con la escuela y no requieren que los padres/tutores lo llamen. Las ausencias aprobadas por la escuela pueden ser otorgadas a los estudiantes en viajes no escolares con permiso previo.

- **SOLICITUDES DE TRABAJO** Los estudiantes deben obtener las asignaciones del sitio web "weebly" cuando están ausentes de la escuela. Si el acceso a Internet no está disponible desde casa, por favor llame a la oficina antes de las 8:00 am si está ausente dos días consecutivos.

- **AUSENCIA - PREDEFINIDO**

Ocasionalmente los estudiantes son excusados de la escuela debido a una petición personal o familiar. Si usted sabe que va a faltar a la escuela, su padre/tutor debe notificar a la oficina con una solicitud de una ausencia justificada por escrito. La solicitud debe ser firmada por su padre/tutor. A los maestros se les puede dar la oportunidad de listar las tareas que se perderán e indicar si el trabajo será requerido antes de salir o después de regresar a la asistencia regular. Usted es responsable de entregar las asignaciones de recuperación preestablecidas según lo solicitado por cada maestro cuando cada asignación es debida.

- **SALIDA TEMPRANA (para citas, etc.)**

Su padre/tutor debe proveer a la escuela una solicitud por escrito antes de las 8:00am para la salida temprana. Su padre (o el designado de su padre) debe venir a la oficina en persona para recogerlo y firmarlo. Las órdenes legales o judiciales que restringen la custodia y/o el derecho a liberar a un niño de la escuela deben ser presentadas a la oficina. La falta de permiso por escrito por adelantado puede resultar en una salida tardío.

- **AUSENCIAS EXCESIVAS/AUSENTISMO ESCOLAR**

La Middle School (CMS por las siglas en inglés) reconoce a los estudiantes con no más de dos días de ausencia durante el año escolar. Los padres son notificados cuando la asistencia baja por debajo del 95%. Los padres serán notificados cuando las ausencias sean excesivas e invitados a discutir el problema. Las resoluciones pueden incluir una derivación por absentismo, a menos que: 1) obtenga excusas médicas para futuras ausencias; 2) asista a una reunión de mesa redonda y/o 3) reunirse y desarrollar un Plan de Éxito Educativo (ESP por las siglas en inglés). CMS puede requerir una nota escrita por el médico para excusar las ausencias cuando las ausencias justificadas del padre/tutor son excesivas.

- **TARDE** Los estudiantes que reciben tres o más tardanzas en una clase recibirán una detención en el almuerzo.
- **LA ASISTENCIA PERFECTA** reconoce que un estudiante no estaba ni tardía ni ausente y estaba presente todos los días que la escuela estaba en sesión.

- **ASISTENCIA EXCEPCIONAL** reconoce que un estudiante estuvo tarde o ausente menos de 14 períodos (2 días) durante el año escolar.

PREMIOS

Nuestra escuela ofrece premios estudiantiles por la ciudadanía, el éxito académico, la excelencia del tema, la asistencia y la participación atlética.

Lista del Director, Lista de Honor, Comportamiento de “BRONCO”, Club de Choque los Cinco, Excelencia de la Escritura, Estudiante del Mes, Aptitud del MEAP, Asistencia Perfecta, Asistencia Excepcional. Estos premios académicos y de ciudadanía se establecen para reconocer a los estudiantes por cada período de calificación o se incluyen en premios de fin de año.

REGLAS DE SEGURIDAD DE LA BICICLETA / PATINES en LINEA

Usted puede montar su bicicleta, patines o patines en línea hacia y desde la escuela (con permiso de padre/tutor). Usted no puede usar su bicicleta, patines o patinetas durante horas de escuela o en cualquier momento en el edificio. Se debe cerrar con seguridad las bicicletas en los bastidores proporcionados. El equipo de rodillos se debe dejar en su locker. CMS le anima a usar casco, codo y rodilleras, y/u otro equipo de seguridad razonable. Puede perder este privilegio cuando la seguridad para usted o para los demás está en riesgo.

DAÑO DEL LIBRO: MULTAS

Todos los libros de la escuela deben ser cubiertos para eliminar el desgaste que no sea normal. Los libros dañados por rasgaduras, escritura, daños en la cubierta o encuadernación (por caída, lanzamiento, cierre con papeles dentro, etc.) y/o pérdida o robo estarán sujetos a un cargo por reparación, reencuadernar o reemplazar.

DESAYUNO

El desayuno se proporcionará en el campus antes del comienzo del primer período. El desayuno estará disponible por lo menos 20 minutos antes del comienzo del día escolar.

LA POLÍTICA DE ACCESO al EDIFICIO

Las dos puertas principales (puerta de bucle de buses al norte y puerta de la oficina principal del sur) estarán abiertas de 7:05am. hasta las 7:40am. para el comienzo de la jornada escolar. Después de las 7:35am, el primer juego de puertas a la oficina principal permanecerá abierto. Los estudiantes y visitantes tardíos deben ingresar a esta puerta e ir directamente a la oficina. Otras medidas de seguridad pueden requerir un cierre completo del edificio que no permita la entrada al edificio de nadie que ya no esté dentro. **A los estudiantes se les ordena no abrir la puerta para ningún visitante, pero deben informar al maestro de la solicitud de un visitante para entrar en el edificio.**

CONTRATO DE BUS (Estudiantes)

El transporte en el autobús escolar se considerará un privilegio para ser utilizado por un estudiante siempre que el estudiante acepta la responsabilidad de su propia conducta, siguiendo cuidadosamente todas las reglas establecidas y regulaciones y cumple con las instrucciones y la solicitud del conductor del autobús.

Estudiantes que no cooperan con las reglas y regulaciones perderá los privilegios del autobús en lugar de poner en peligro la seguridad de otros estudiantes.

REGLAS

1. No intimidación, burlas, riñas o peleas con otros pasajeros.
2. No escuchar música alta, escupir, dañar o destrozarse el autobús escolar. (Los estudiantes deberán pagar para reparar el daño.)
3. No insultos, lenguaje abusivo, gestos obscenos, gritos, hablar en voz alta o hacer ruido molesto.
4. Respetar a tu conductor de autobús y compañeros. Obedezca la instrucción y las instrucciones del conductor del autobús.
5. Vaya directamente a su asiento, sin estar parado, moviendo o cambiando los asientos.
6. Mantenga las partes del cuerpo dentro del autobús. Los estudiantes no pueden tirar ningún objeto en el autobús, ni dentro ni fuera el autobús.
7. No comer, beber, masticar chicle o tirar basura.
8. No posesión de artefactos incendiarios, armas, materiales obscenos o traer artículos a bordo el autobús de naturaleza objetable o que puede causar lesiones. (La violación dará como resultado la pérdida de los privilegios de viajar por el resto del año escolar.)
9. No venta o posesión de bebidas alcohólicas, o narcóticos o cualquier otra droga peligrosa, estar bajo la influencia de estas sustancias o cualquier comportamiento relacionado con la seguridad, el bienestar y respeto a los demás. (La violación dará como resultado la pérdida de los privilegios de uso durante el resto del año escolar.)

Primera remisión:	Advertencia verbal
Segunda remisión:	Aviso de disciplina por escrito (debe estar firmado por el padre)
Tercera remisión:	Privilegios de autobús suspendidos por 1 semana
Cuarta referencia:	Pérdida de privilegios de uso durante el resto del año escolar

CANCELACIÓN/DESPIDO TEMPRANO

Cuando la escuela se cancela o se despide temprano, por favor, sintonice a las estaciones locales de radio y televisión para los anuncios oportunos. Los padres con información correcta en nuestro sistema de base de datos también recibirán una llamada telefónica y/o un correo electrónico y/o un mensaje de texto dependiendo de los deseos del padre.

VIAJES DE CLASE

CMS puede hacer disponible un viaje de clase para cada nivel de grado. Todos los estudiantes que están en buena posición académica y disciplinaria son elegibles y no necesitan supervisión especial de adultos si cada uno ha pagado cualquier cargo por boletos y transporte. Los estudiantes que han sido suspendidos (en

suspensión escolar o fuera de la escuela) pueden asistir sólo si están acompañados por un padre/tutor. **A los estudiantes con suspensiones o con restricciones sociales se les prohíbe asistir a viajes de clase y están sujetos a la pérdida de cualquier honorario pagado antes de la inelegibilidad. Los honorarios y las facturas pendientes deben ser arreglados o pagados antes de la fecha del viaje.**

POLÍTICA DE CAMPUS CERRADO

Coopersville Middle School opera bajo una política de "campus cerrado". USTED NO ESTÁ AUTORIZADO A SALIR DEL CAMPUS (EDIFICIO) PARA ALMUERZO, ENTRE CLASES O EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE EL DÍA ESCOLAR SIN PERMISO. Si tiene que irse, puede hacerlo solo con permiso específico. Se le requiere registrar la salida en la oficina antes de salir.

COMPUTADORA (LAPTOP EMITIDA POR LA ESCUELA) Las computadoras emitidas por la escuela son para el uso del estudiante y para propósitos educativos solamente. Estas computadoras son para uso individual del estudiante y no deben ser compartidas. Tenga cuidado con esta costosa pieza o equipo ya que usted es responsable de los daños.

SUSTANCIAS CONTROLADAS

Se prohíbe estrictamente la venta, uso, exhibición o posesión de bebidas alcohólicas, tabaco, intoxicantes, fósforos/encendedores o sustancias controladas y/o ilegales o sustancias legales que se presenten como sustancias controladas. Las violaciones de cualquiera de estas prohibiciones son ilegales y pueden tratarse como un asunto de disciplina escolar y/o un asunto policial. Las infracciones a esta disposición pueden resultar en (1) suspensión fuera de la escuela de uno a diez días; (2) suspensión hasta que se complete la investigación y se haya llevado a cabo una conferencia de padres; (3) remisión a la Junta de Educación para su expulsión; y/o (4) remisión a las autoridades civiles.

*** Darse cuenta de que tiene, o encontrar a otros tener, sustancias controladas requiere que usted informe de esa información a un adulto. Usted puede hacer ese informe anónimamente por nota a la oficina.**

HORARIO DIARIO

Los períodos de clase son aproximadamente 50 minutos de duración con cuatro minutos de paso entre clases.

Planear llevar todos los libros y materiales que necesita para varias clases si no podrá regresar a su locker y atender sus otras necesidades en el período de tiempo que pasa.

- Los estudiantes no serán permitidos salir de las clases para usar el teléfono o las máquinas expendedoras, que pueden estar disponibles entre las clases y el almuerzo, ni serán liberados para ir a los lockers de Educación Física.
- Los pases de baño serán dados solamente a discreción del maestro, con la excepción de enfermedad o emergencia.
- Las tardanzas que resultan de violaciones de las reglas anteriores y/o tiempo de paso mal planificado son injustificadas.

OBJETOS PELIGROSOS

Se prohíbe la posesión, uso o amenaza de uso de cualquier arma o instrumento real o parecido capaz de infligir lesiones corporales. Las violaciones pueden ser tratadas como un asunto policial y/o pueden resultar en suspensión por tres o más días o hasta que se complete la investigación y se haya llevado a cabo una

conferencia de padres. La posesión, uso o amenaza de uso de cualquier arma o instrumento capaz de infligir lesiones corporales puede resultar en la recomendación de expulsión a la Junta de Educación de acuerdo con la ley estatal.

Darse cuenta de que tiene, o encontrar a otros tener objetos peligrosos, requiere que usted informe esa información a un adulto. Usted puede hacer ese informe anónimamente por nota a la oficina.

FILOSOFÍA DE DISCIPLINA

- Cada persona tiene valor intrínseco.
- Cada persona tiene algo que ofrecer.
- Cada persona es responsable de sus elecciones.
- La disciplina es más efectiva cuando se administra con compasión y empatía.

Nuestras prácticas incluyen:

- Los adultos usan declaraciones ejecutables.
- Los adultos ofrecen opciones limitadas a los niños.
- Los límites y rendición de cuentas se administran de manera equitativa y apropiada, y
- Los niños resuelven los problemas de una manera que no representa un problema para los demás.

La suspensión de la escuela es un último recurso para los problemas de conducta crónicos y repetidos y para los actos graves e ilegales. Los estudiantes que han sido suspendidos serán colocados en restricción social y requerirán que los padres los acompañen en las excursiones escolares cuando de otra manera son elegibles.

COOPERSVILLE MIDDLE SCHOOL CÓDIGO DE CONDUCTA DISCIPLINA DE ESTUDIANTES

Propósito:

Establecer procedimientos para manejar la disciplina estudiantil y proporcionar una guía para su uso por el cuerpo estudiantil, la facultad y los residentes del distrito. Una de las lecciones más importantes que la educación debe enseñar es la disciplina. Si bien no aparece como un tema, está subyacente a toda la estructura educativa. Es el entrenamiento el que desarrolla el autocontrol, el carácter, el orden y la eficiencia. El formato de esta política es para indicar varios delitos y luego para indicar cómo se manejaría normalmente, teniendo en cuenta que el distrito es operado con el propósito de educar a las personas y no de negarles una educación.

Incumplimientos

Comportamiento inaceptable e inapropiado incluyendo pero no limitado a lo siguiente:

1. Violación de las normas de asistencia, es decir, ausencias injustificadas o saltos y tardanzas.
2. Vagando o estando en un área no autorizada.
3. Interrupciones o espíritu deportivo pobre.
4. Estilo, manera de vestir o hábitos que son perjudiciales para el proceso de aprendizaje.
5. Demostración pública de afecto.
6. No respetar las expectativas razonables establecidas y publicadas por el maestro.
7. Interrupción del proceso educativo a otros estudiantes.
8. Comportamiento perturbador en la propiedad escolar o en actividades patrocinadas por la escuela.
9. Tirar objetos o comida.
10. Comportamiento agresivo y/o destrucción intencional de la propiedad escolar.
11. Falta de respeto y/o destrucción intencional de la propiedad escolar.
12. Profanidad, vulgaridad, insultos raciales o étnicos.
13. Incumplimiento de las medidas disciplinarias.
14. Acosar, amenazar, causar daño corporal a cualquier estudiante, maestro u otro empleado de la escuela o causar daño a los bienes personales de tales personas.
15. Robo y/o posesión de bienes que no pertenezcan al estudiante.

16. Insubordinación o falta de cooperación con la administración o el personal de la escuela.
17. Apostar.
18. Falsificación, plagio, y/o engaño.
19. Extorsión.
20. Las actividades que interrumpen la educación o abogan por actos ilegales, incluyendo, pero no limitándose a, registrar un acto inmoral o ilegal y su difusión, demostraciones no autorizadas y/o participación en cualquier organización no autorizada incluyendo, pero no limitado a, identificación, asociación y/o actividad de pandillas mientras se encuentre en la propiedad de la escuela.
21. Actos inmorales de comportamiento.
22. La posesión, el uso o la venta de armas (o algo que se parecen idéntico), municiones, aerosoles volátiles o sustancias químicas, material pornográfico, material explosivo, o propiedad robada mientras bajo control de las autoridades escolares.
23. La posesión, uso o venta de productos de tabaco, materiales para fumar, cigarrillos electrónicos, alcohol, drogas ilegales u otras sustancias que alteran la mente o su parafernalia, incluyendo lo que se parecen idéntico, que es cualquier sustancia con o sin su envase original que se alega para ser un fármaco controlado. La disciplina para lo que parece idéntico será la misma que si la sustancia fuera una droga controlada.
24. Incendio y/o informe falso o engañoso de incendio, amenaza de bomba, cancelación de la escuela, etc.
25. Acoso sexual de otro estudiante o miembro del personal escolar/voluntario que puede incluir avances sexuales no deseados, solicitud de favores sexuales y otras conductas inapropiadas verbales o físicas de naturaleza sexual. Violaciones repetidas de las políticas, reglas y regulaciones escolares.
26. Conducta fuera de la escuela que afecta negativamente el proceso educativo o la seguridad de la comunidad escolar.
27. Asalto físico o verbal como lo prohíbe la ley estatal.
28. Uso de teléfonos celulares durante el tiempo de instrucción sin permiso del maestro/adulto.
29. El acto de "novatada" es un delito en el estado de Michigan y no será tolerado por el Distrito. El Distrito cumplirá, de todas las maneras, con la ley de Michigan con respecto a cualquier incidente de "novatadas".
30. Las acciones de cualquier estudiante que no están listadas dentro de estas reglas, pero se consideran conducta impropia de un estudiante en CMS y afectan negativamente el proceso educativo de uno o más estudiantes están sujetos a la política de disciplina de CMS.

Política Anti-Intimidación:

La Junta de Educación de las Escuelas Públicas del Área de Coopersville prohíbe actos de acoso o intimidación. Todos los estudiantes están protegidos bajo esta política sin tener en cuenta su tema o motivación. La Junta de Educación ha determinado que un ambiente seguro y civil en la escuela es necesario para que los estudiantes aprendan y alcancen altos estándares académicos. El acoso o la intimidación, al igual que otras conductas perturbadoras o violentas, es una conducta que interrumpe tanto la capacidad del estudiante para aprender como la capacidad de una escuela para educar a sus estudiantes en un ambiente seguro. Se espera que los administradores, la facultad, el personal y los voluntarios demuestren comportamientos apropiados, tratar a otros con civilidad y respeto, y negarse a tolerar acoso o intimidación para proporcionar ejemplos positivos para el comportamiento del estudiante.

La Junta de Educación de las Escuelas Públicas del Área de Coopersville espera que los estudiantes se comporten de acuerdo con sus niveles de desarrollo, madurez y capacidades demostradas con el debido respeto por los derechos y el bienestar de otros estudiantes, personal escolar, voluntarios y contratistas.

La Junta de Educación de las Escuelas Públicas del Área de Coopersville cree que las normas para el comportamiento de los estudiantes deben establecerse cooperativamente a través de la interacción entre los estudiantes, los padres y tutores, el personal y los miembros de la comunidad del distrito escolar, produciendo una atmósfera que anima a los estudiantes a crecer en autodisciplina. El desarrollo de esta atmósfera

requiere el respeto de sí mismo y de los demás, así como de la propiedad del distrito y de la comunidad por parte de los estudiantes, el personal y los miembros de la comunidad.

La Junta de Educación de las Escuelas Públicas del Área de Coopersville cree que la mejor disciplina se autoimpone y que es responsabilidad del personal usar situaciones disciplinarias como oportunidades para ayudar a los estudiantes a aprender a asumir la responsabilidad y las consecuencias de su comportamiento. Los miembros del personal que interactúan con los estudiantes deben aplicar las mejores prácticas diseñadas para prevenir problemas de disciplina y alentar las habilidades de los estudiantes para desarrollar la autodisciplina.

Dado que el apoyo de los espectadores de acoso o intimidación puede apoyar estos comportamientos, el distrito prohíbe tanto el apoyo activo y pasivo para los actos de acoso o intimidación. El personal debe animar a los estudiantes a apoyar a los estudiantes que se alejan de estos actos cuando los ven, intentan constructivamente detenerlos o reportarlos a la autoridad designada.

Un estudiante no participará en actitudes de intimidación o ciberacoso de cualquier estudiante por cualquier razón en un salón de clases, en otro lugar de la escuela, en un autobús escolar u otro vehículo relacionado con la escuela, o en una actividad o evento patrocinado por la escuela si está o no está en las instalaciones de la escuela. "Intimidación" significa cualquier acto escrito, verbal o físico repetido, o cualquier comunicación electrónica que se pretenda o que una persona razonable sepa que es probable que dañe a uno o más alumnos directa o indirectamente haciendo cualquiera de los siguientes:

- Interferir sustancialmente en las oportunidades educativas, beneficios o programas de uno (1) o más alumnos.
- Afectando adversamente la capacidad de un alumno para participar o beneficiarse de los programas o actividades educativas del distrito escolar, poniendo al alumno en un temor razonable de daño físico o causando sustancial sufrimiento emocional.
- Tener un efecto perjudicial real y sustancial en la salud física o mental del alumno.
- Causar interrupciones sustanciales en la operación ordenada de la escuela o interferencia sustancial con ella.

El acoso cibernético que ocurre en la propiedad de la escuela o con dispositivos electrónicos provistos por la escuela o con dispositivos personales que usan Wi-Fi escolar está sujeto a medidas disciplinarias. El acoso cibernético que no ocurre durante las horas escolares, sino que se lleva a cabo con un dispositivo escolar, o continúa en el día escolar y afecta el clima escolar está sujeto a medidas disciplinarias. Cyberbullying puede implicar el uso inapropiado de tecnologías de información o comunicación tales como correos electrónicos, teléfonos celulares, mensajes de texto, mensajes instantáneos, Twitter, Facebook, Instagram, Vine, Snapchat, Ask.fm, sitios web difamatorios o sitios web de votación.

El distrito se esfuerza por proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y disciplinado para todos los estudiantes y trabaja para hacer cumplir los procedimientos consistentemente. Todos los administradores están capacitados en los procesos legales para el uso de aislamiento y restricción. Todo el personal participa en el entrenamiento de sensibilización según lo exige Michigan Departamento de Educación. Consulte la política de la junta para obtener más información sobre la exclusión y la restricción.

Debido Proceso: Cualquier estudiante sujeto a acción disciplinaria bajo esta política se le otorgará el debido proceso como según las políticas de disciplina del distrito.

Procedimientos de Expulsión y Suspensión: Todos los administradores siguen la política y legislación de la junta con respecto a suspensión y expulsión. Los padres o tutores que deseen apelar una suspensión o expulsión pueden consultar la Política de la Junta 8350 y la Política de la Junta 8350-R.

Procedimiento Disciplinario:

Comúnmente, las medidas disciplinarias siguen un orden gradual de escalada desde el razonamiento y la reprimenda hasta la acción más severa, una recomendación para la expulsión. La progresión real utilizada no puede emplear todos los pasos pero puede omitir algunos/todos los pasos descritos en la siguiente lista. Las acciones implementadas en cualquier procedimiento disciplinario único o en una serie de procedimientos disciplinarios dependen de la gravedad y naturaleza del incidente actual y de cualquier incidente anterior. El proceso es el siguiente:

1. Reprimenda o advertencia verbal
2. Contacto/conferencia del maestro con el/los padre(s)
3. Detención durante el almuerzo (30 minutos para ser servido durante el almuerzo)
4. Detención después de la escuela (30 minutos a 1 hora para ser servido después de la escuela)
5. Restricción de actividades escolares incluyendo negación del privilegio de participación en actividades relacionadas con la graduación.
6. Suspensión interna de uno (1) a cinco (5) días
7. Suspensión de la asistencia a la escuela por hasta diez (10) días.
8. Colocación en un entorno educativo alternativo.
9. Remisión a la Junta de Educación para expulsión o suspensión.

El distrito se esfuerza por proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y disciplinado para todos los estudiantes y trabaja para hacer cumplir los procedimientos de manera consistente.

LA VESTIMENTA Y EL ASEO

Generalmente se considera que el vestido y la preparación personal son asuntos personales y familiares, y se espera que todos los estudiantes y sus familias ejerzan un buen juicio en este asunto. La ropa y la apariencia personal influyen directamente en el comportamiento y la actitud del estudiante. Los estudiantes cuyo vestido o aseo pone en peligro la salud o seguridad personal, o interfiere con el proceso educativo o la operación ordenada de la escuela pueden ser enviados a casa para vestirse o arreglarse más apropiados. Vestimenta apropiada se espera en todas las funciones escolares y actividades. El código de vestimenta completo se revisa cada año con los estudiantes, pero algunos ejemplos específicos de infracciones incluyen:

- Las blusas de cuello halter, camiseta con escote bañera , y camisas con menos de 2 pulgadas de ancho correas para las niñas
- Tejidos transparentes y prendas interiores visibles
- El estómago al descubierto
- Cabello o ropa que puedan poner en peligro al alumno u otros en las clases profesionales
- Estándares específicos de salud o aseo para trabajar con alimentos
- Ropa y cuidado del cuerpo que son olorosos ofensivos para otros
- Shorts o faldas más cortas que la longitud del dedo; agujeros en los pantalones por encima de la longitud de la punta de los dedos
- Camisas sin mangas para niños
- Ropa con impresiones de mensajes ilegales y/o inapropiados
- Sombreros, capuchas y abrigos usados en las aulas
- Mochilas en el aula (sin el permiso del maestro/la administración)
- No usar calzado apropiado en todo momento
- Vestido o aseo que es de tal naturaleza que por su apariencia causa una interrupción o distracción de la atmósfera de aprendizaje de la clase para cualquier miembro presente o que interrumpe o distrae de la ordenada organización y control de la operación de la escuela

* Se espera que los estudiantes que hagan una aparición pública en nombre de la escuela sigan altos estándares para no perjudicar el propósito del desempeño.

Tú debes vestir y prepararte para no presentar riesgos de salud o seguridad, o **ser la causa de la interrupción del proceso educativo**. Vestirse de una manera que presenta riesgos para la salud o la seguridad o que interrumpe el proceso educativo resultará en ser enviado a la oficina para la acción correctiva.

- Puede optar por usar ropa nueva en lugar de, por encima de o debajo de ropa inapropiada.
- Un estudiante también tiene la opción de tener algo traído de casa
- o cambie a otros artículos aquí en la escuela.

Puede regresar a clases regulares cuando su vestido sea aceptable. Si la ropa continúa siendo inaceptable, el estudiante será enviado a la Sala de Responsabilidad.

ESCUELA LIBRE DE DROGAS

Coopersville Middle School es libre de drogas. Para permanecer libre de drogas, los violadores serán (1) disciplinados a través de la escuela, (2) referidos a la policía para procesamiento y (3) pueden ser recomendados para la expulsión. Fingir tener o usar drogas puede resultar en todo lo anterior.

BÚSQUEDA DE DROGAS

CMS invita a las autoridades civiles locales a realizar búsquedas en los locales, incluyendo casilleros de estudiantes para sustancias ilegales y/o controladas. Si se lleva a cabo esta búsqueda, se informará a los estudiantes y al personal sobre el procedimiento y podrá limitarse a las aulas y/o áreas designadas hasta que concluya la búsqueda.

PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO (ESP - por las siglas en inglés)

El consejo académico es ofrecido a través de la oficina principal por el director de la escuela intermedia. Él está disponible para discutir sus fortalezas y debilidades que afectan su desempeño en el aula. Tu/tus padres pueden hacer una cita o ser invitados a reunirse con el asesor académico para:

- Información sobre las pruebas y los resultados de las pruebas
- Progreso en las clases
- Un Plan de Éxito Educativo (ESP)

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Los dispositivos que se pueden usar para comunicarse o se usan para entretenimiento o uso personal no se pueden usar durante el tiempo de instrucción durante el día escolar sin el permiso de un maestro/adulto a cargo. Los dispositivos deben apagarse o establecerse en silencio al entrar a la escuela para no perturbar el proceso de aprendizaje.

Los teléfonos celulares pueden ser llevados a la escuela, pero no deben usarse durante el tiempo de instrucción o en la sala de tareas sin el permiso de un maestro/adulto a cargo. **Los estudiantes deben dejar los teléfonos celulares en su casilleros durante el tiempo de instrucción (si son traídos a la escuela). Los estudiantes pueden chequear/usar teléfonos durante la hora del almuerzo y entre clases, pero no se les permite tener teléfonos en su persona que no sea en esos momentos, por ejemplo, no se pueden llevar teléfonos con los estudiantes a las aulas.**

CMS no es responsable de la devolución o reembolso de dispositivos electrónicos perdidos o robados.

Los estudiantes que violen esta regla, intencionalmente o accidentalmente, tendrán sus artículos confiscados.

1ra ofensa: Estudiante puede recoger después de la escuela / Servir almuerzo en detención

2da ofensa: El padre recogerá / Servirá detención después de la escuela

3er + ofensa: El padre recogerá / Servirá la suspensión en la escuela

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Un manual de Procedimientos de Manejo de Crisis está archivado en la oficina. Los códigos de emergencia pueden ser emitidos y se espera que los estudiantes sigan estrictamente las instrucciones del maestro y/o adulto a cargo.

En caso de un simulacro o emergencia, los estudiantes recibirán instrucciones específicas. **No seguir los procedimientos/simulacros de emergencia de manera seria resultará en una derivación a la oficina y pueden resultar en suspensión de la escuela y/o consecuencias legales.**

- **AMENAZA DE BOMBA**

Una amenaza de bomba o un simulacro de amenaza de bomba debe tratarse con seriedad. Los estudiantes deben seguir los procedimientos para evacuación del aula o área en la que se encuentran en el momento del aviso de advertencia de acuerdo a las instrucciones dadas por el maestro/personal a cargo.

- **ALARMAS DE INCENDIO Y SIMULACROS DE INCENDIO**

Los simulacros de incendio se deben tratar como una verdadera alarma de incendio. Los estudiantes deben responder como si se hubiera detectado un incendio en el edificio. Debe seguir las instrucciones del maestro / personal a cargo y desalojar el edificio de una manera ordenada y subordinada.

- **SIMULACROS Y ADVERTENCIAS DE TORNADO**

Un simulacro de tornado debe tratarse como una advertencia de tornado. Los estudiantes deben seguir el procedimiento para la evacuación del aula o el área en la que se encuentran al momento del anuncio de "ponerse a cubierto" de acuerdo con las instrucciones dadas por el docente/personal a cargo.

- **CIERRE DE EMERGENCIA**

Un simulacro de cierre de emergencia debe tratarse como una amenaza interna o externa. Los estudiantes deben seguir el procedimiento de acuerdo con las instrucciones dadas por el maestro/personal a cargo.

- **REFUGIO EN EL LUGAR**

Un simulacro de refugio en el lugar debe ser tratado como una amenaza interna o externa. Los estudiantes deben seguir el procedimiento de acuerdo con las instrucciones dadas por el maestro/personal a cargo.

LUCHA

Está prohibido pelear, tomar represalias, intimidar o animar a otro estudiante a defenderse. Si te amenazan o te animan a luchar, informa al personal adulto más cercano. Si sospecha que ocurrirá una pelea, informe al miembro adulto más cercano del personal. Los infractores están sujetos a suspensión de la escuela.

PANDILLAS

La Junta de Educación de CAPS ha determinado que la participación en una pandilla juvenil no autorizada está prohibida en Coopersville Middle School. La actividad de pandillas puede incluir demostraciones y/o participación no autorizadas en cualquier organización no autorizada, que incluye, entre otros, identificación, asociación y/o actividad de pandillas en la propiedad de la escuela. Los estudiantes no deberán involucrarse en conductas en la escuela, mientras se encuentren en la propiedad de la escuela, o en actividades relacionadas con la escuela que promuevan pandillas. Se tomarán medidas disciplinarias para cualquier actividad que la administración considere relacionada con pandillas.

Ser un BRONCO

**Ser Responsable
Ser Respetuoso
Ser Positivo**

CALIFICACIÓN ** Todas las políticas de calificaciones y tareas se indicarán en cada plan de estudios del maestro ** Aprobado, escala de calificación sugerida:

A	96-100	B+	87-89	C+	77-79	D+	67-69	F	59
A-	90-95	B	84-86	C	74-76	D	64-66		
		B-	80-83	C-	70-73	D-	60-63		

Los cambios aprobados de esta política de calificación pueden ocurrir cuando el trabajo de clase y las tareas son más subjetivos que objetivos y cuando la(s) tarea(s) está orientada a un equipo o grupo. Las variaciones de esta escala se darán a conocer a los estudiantes y padres a través de los planes de estudio.

INVITADOS

Los visitantes de la escuela pueden asistir solo a las clases y funciones a las que están invitados o a los que hayan realizado arreglos previos con el permiso del administrador. Los estudiantes invitados no pueden asistir a clases con amigos o parientes. Los futuros estudiantes recibirán una orientación. **Los visitantes deben informar de inmediato y directamente a la oficina** para registrarse y recibir un pase a su destino. Todos los visitantes deben firmar su salida. Las actividades y los eventos del salón de clases, aparte de los eventos interescolares atléticos y de rendimiento programados para los estudiantes de la escuela secundaria básica, están limitados a los estudiantes de la Escuela Intermedia de Coopersville. Todos los demás serán excluidos. Los estudiantes de CMS y los visitantes que asisten a actividades remuneradas que actúen de forma inapropiada pueden pedir que se vayan sin un reembolso de las tarifas de admisión.

ACOSO

El acoso en cualquier forma es incorrecto. **Si alguien lo acosa de alguna manera, denúncielo inmediatamente a un maestro, el director, el subdirector o el asistente administrativo.** Los infractores serán tratados de acuerdo con los procedimientos disciplinarios. El acoso de cualquier tipo podría resultar en advertencia, referencia disciplinaria y/o suspensión de las clases e informarse a las autoridades civiles.

El acoso verbal se puede considerar el uso de palabras para herir, intimidar o avergonzar a otra persona.

El acoso físico puede considerarse contacto con otra persona para lastimar, intimidar o avergonzar a otra persona.

El acoso sexual es el uso de palabras sugestivas, lascivas u obscenas, imágenes, notas, dibujos o contacto con otra persona o sobre otra persona que degrada al otro debido al género del otro.

SALUD

Los graves problemas de salud que afectan su seguridad o bienestar en la escuela deben declararse en el Formulario de Datos de Emergencia. Se debe proporcionar información de salud adicional que nos ayudará a protegerlo a medida que se descubra. Deben indicarse las alergias, las reacciones adversas, el deterioro de la audición o las dificultades de visión que son fuera de lo común. La información de salud se protegerá y se divulgará solo a personas que necesiten saber.

Las condiciones temporales que inhiben su actividad física en las actividades escolares requeridas y esperadas, incluida la Educación Física, deben verificarse mediante una declaración del médico. Siempre que surjan necesidades especiales, comuníquese con la oficina de la secundaria para obtener ayuda.

CLUB de CHÓCALAS (High Five) Reconocer al menos 0.5 de mejora de GPA de un período de marcado a otro.

TAREA

La tarea es una parte vital y necesaria de su experiencia de aprendizaje. Toda la tarea se entrega con un propósito claro y definido y está interrelacionada por completo con los objetivos diarios, semanales o de largo alcance. Se espera que complete sus tareas y las devuelva a tiempo como se le indicó. Existe una relación definida entre hacer tareas constantemente y tener éxito en todas las materias.

*** Todas las políticas detalladas de calificaciones y tareas se indicarán en cada Plan de Estudios del Maestro ***

En circunstancias extremas o únicas, los padres deben contactar al maestro individual.

Se le proporcionará un planificador para ayudarle a usted a realizar un seguimiento de su tarea y otros trabajos. Si la terminación de la tarea se convierte en un problema y lo pone en riesgo de fracaso, puede serse requiere usar el planificador para cualquiera o todas las clases y para que el uso de su planificador sea monitoreado por un miembro del personal.

CUADRO DE HONOR Reconocer a los estudiantes con calificaciones no inferiores a B- en una boleta de calificaciones del periodo de notas.

TARJETAS de IDENTIFICACIÓN

Se le proporciona un tarjeta de identificación sin costo. **Se requiere que tengas tu tarjeta en su posesión en todo momento mientras que en la escuela.** La tarjeta le permite comprar en la cafetería, acceso completo al centro de medios y entrada a los bailes de los grados 7 - 8. **Las tarjetas perdidas o dañadas deben ser reemplazadas a un costo de \$5.00.**

CASILLEROS

Se le asigna un casillero con un candado de combinación, que es parte del edificio de la escuela. No comparta su combinación con otras personas ya que su combinación no se reiniciará. El casillero debe estar asegurado con el candado de combinación asignado y esa combinación no debe compartirse con otros estudiantes. No

tiene permiso "bloquear" su casillero para que permanezca desbloqueado. Puede decorar su casillero siempre y cuando no agregue nada que dañe el casillero cuando lo retire. (No puede decorar el casillero al que está asignado, dentro o fuera, con material objetable). Si opta por usar estanterías en el casillero, utilice modelos independientes, ya que los modelos de presión y expansibles pueden hacer que el (los) casillero(s) al lado de su casillero sea inoperable. Los objetos que dificultan el uso del casillero de otro estudiante serán eliminados.

El casillero que le asignan está bajo la supervisión y jurisdicción de las Escuelas Públicas del Área de Coopersville y los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley. Los artículos de valor no deben dejarse en los casilleros; esos objetos de valor que quedan en un casillero son su responsabilidad. La oficina proporcionará la custodia de los objetos de valor necesarios en la escuela por razones específicas y temporales. La inspección regular de todos los casilleros y otras áreas asignadas se realizará como un procedimiento administrativo. Los riesgos de salud o seguridad y la suciedad en los casilleros o áreas asignadas se eliminarán u ordenar ser eliminados. Los casilleros pueden ser registrados **sin previo aviso o permiso** por parte de funcionarios de la escuela o agentes del orden público en cualquier momento que haya razones para creer que algo ilegal o impropio se almacena en él. Los casilleros que están dañados darán como resultado multas necesarias para reemplazar o reparar.

- Las botellas de vidrio están prohibidas en el edificio.
- Si guarda alimentos o bebidas en su casillero, estos artículos deben retirarse del casillero al final de cada día.

ALMUERZO

Debes comer en el área del comedor. Cada estudiante es responsable de limpiar la mesa y el área del piso, que usa cuando come. Debe recoger y desechar la basura, limpiar el área de la mesa y limpiar los desperdicios del piso a la satisfacción del supervisor adulto antes de salir de la zona de alimentación. Se le puede pedir que limpie un área que no sea aquella en la que se sienta o come. La información sobre comidas gratis y de precio reducido está disponible a través del Servicio de Alimentos y la oficina. Las preguntas pueden dirigirse al Director del Servicio de Alimentos por teléfono (616-997-3663).

*** Brindamos opciones saludables con nuestro programa de almuerzo y desayuno escolar, y alentamos a los estudiantes a que traigan almuerzos desde casa.**

MEDICINA

Todos los medicamentos se dispensarán solo con la **AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO de un médico y padre/tutor**. Solo el director y la persona designada pueden administrar el medicamento. Los medicamentos se administrarán sólo en presencia de empleados adultos de la escuela y bajo las siguientes condiciones:

1. Solo el padre o tutor de un estudiante puede traer o llevar medicamentos a la oficina de la escuela o desde ella.
2. *Un Formulario de Permiso para medicamentos recetados* debe estar archivado en la Oficina de la escuela secundaria, firmado por el médico y el padre / tutor. El formulario debe indicar el medicamento que se distribuirá, la cantidad y el tiempo que debe administrarse.
3. La medicación debe estar en el envase farmacéutico original.
4. Los recipientes de medicamentos se mantienen encerrados en un lugar seguro en la oficina y son inaccesibles para los estudiantes.

No puede conservar medicamentos de venta libre en su casillero o en su persona mientras está en la escuela. **Si se encuentra que tiene medicamentos de venta libre o recetados en usted o en su casillero, usted puede ser responsable por la posesión de una sustancia controlada si un formulario no está en el archivo en la oficina.**

OFICINA

El uso de la oficina de la escuela secundaria por parte de los estudiantes se limita a las transacciones enumeradas en el boletín diario, llamada a la oficina y emergencias. Las llamadas para el almuerzo y dinero para el almuerzo o para artículos escolares olvidados (tareas, ropa de gimnasia, tarjeta de identificación, planificador, etc.) son llamadas personales de negocios escolares y se pueden hacer en la oficina por un cargo de 25¢. El cambio por \$5.00 o menos se puede hacer en la oficina solo para el uso de la máquina expendedora.

PLANIFICADORES

Los planificadores están disponibles para todos los estudiantes de escuela intermedia para ayudar con la autogestión. **El costo es \$ 2.00.**

El planificador contiene un calendario de páginas diarias para realizar un seguimiento de las tareas. Algunos estudiantes pueden ser requeridos para usar este calendario para aumentar y/o asegurar el éxito académico y/o organizacional. Se alienta a los padres a consultar al planificador como parte de una rutina familiar.

LISTA DEL DIRECTOR

Reconociendo estudiantes con calificaciones no inferiores a A- en una boleta de calificaciones del período de notas.

MUESTRA PÚBLICA DE AFECTO

Caminar, hablar y sentarse con otro estudiante para demostrar que te gusta es aceptable en Coopersville Middle School. Mostrar su afecto por otro alumno (mostrando que le gusta alguien) de cualquier otra manera está prohibido. Por favor abstenerse de cualquier otro contacto afectuoso. La violación de esta regla dará lugar a una acción disciplinaria.

AISLAMIENTO Y RESTRICCIÓN

El distrito se esfuerza por proporcionar un ambiente de aprendizaje disciplinado que promueva el cuidado, la seguridad, el bienestar y la seguridad de la comunidad escolar y la dignidad de cada alumno, y trabaja para hacer cumplir los procedimientos de forma coherente. Todos los administradores están capacitados en los procesos legales para el uso de la restricción y el aislamiento de emergencia. Todo el personal participa en capacitación de sensibilización según lo exige el Departamento de Educación de Michigan. Consulte la política de la junta para obtener más información sobre la reclusión y la restricción.

REGLAMENTO DEL AUTOBÚS ESCOLAR

La seguridad y regulación del autobús escolar está bajo el control del conductor y el Supervisor de Transporte. Los pases de autobús retrasados pueden ser emitidos con aviso de 48 horas a los estudiantes de escuela intermedia por la oficina de CMS por razones académicas aprobadas (si el espacio lo permite) y con una solicitud escrita de los padres entregada a la oficina. Las solicitudes para viajar en un autobús, un autobús diferente o el último autobús deben dirigirse al Departamento de Transporte con un aviso de 48 horas (616-997-3299).

Los pases tardíos del autobús pueden ser denegados ya que el espacio en cualquier autobús no está disponible y/o si no se conduce de manera apropiada mientras viaja en un autobús retrasado.

HORAS ESCOLARES

El edificio está abierto para todos los estudiantes de escuela intermedia a las 7:05 a.m. Si llega a las 7:05 a.m. o después, se le permitirá ingresar al edificio y dirigirse a un área designada y supervisada hasta que el supervisor lo libere. Un desayuno se ofrece por la mañana en nuestra cafetería.

Los estudiantes que no participen en actividades supervisadas después de la escuela **deben salir del edificio antes de las 2:30 p.m.** Si tiene la intención de quedarse después de la salida de la escuela, debe estar con un maestro, entrenador o un adulto autorizado o recibir un permiso específico de la oficina

MEJORAMIENTO ESCOLAR/PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

CAPS ha comenzado la planificación estratégica para coordinar nuestros recursos escolares y comunitarios para proporcionar la mejor educación posible a nuestros estudiantes. CMS también ha comenzado un proceso de revisión reflexiva en la escuela media. Contamos con un equipo dinámico de mejoramiento escolar que consiste en una membresía regular y rotativa que se reúne regularmente para contribuir al proceso estratégico. Es esencial que los estudiantes participen en el Equipo de Mejora de la Escuela Intermedia Coopersville (CMSIT por las siglas en inglés). El presidente de cada clase se nombra como un miembro con voto del equipo. Otros estudiantes pueden participar en varios subcomités. Los estudiantes interesados deben contactar al director.

RESTRICCIÓN SOCIAL

Si viola una norma de la escuela que pone en peligro a otra persona o muestra un flagrante desprecio por la autoridad, se le puede colocar en una restricción social por 20 días escolares o más. Los estudiantes en restricción social no serán elegibles para las actividades sociales, que pueden incluir: asambleas, bailes, eventos deportivos, excursiones, viajes de clase y/u otros eventos. **Será eliminado de la restricción social cuando haya cumplido con los requisitos establecidos por el administrador.**

CONSEJO ESTUDIANTIL

CMS realiza elecciones entre su cuerpo estudiantil para sus oficiales. Tendrás la oportunidad de presentarse como candidato por uno de varias oficinas del Consejo Estudiantil. Los estudiantes de octavo grado pueden postularse para Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero del Consejo Estudiantil. Esta administración estudiantil presidirá el Consejo Estudiantil. El Consejo Estudiantil completo estará compuesto por representantes de 6º, 7º y 8º grado de cada nivel de grado.

ESTUDIANTE DEL MES

Reconocer a los estudiantes por su ciudadanía y por ser estudiantes modelo - nominados por el personal. La oficina del senador Kuiper emite un certificado para honrar a estos estudiantes.

USO DEL TELEFONO

Los teléfonos en las oficinas y aulas son para uso escolar. Los estudiantes pueden usar estos teléfonos solo con permiso y para **asuntos escolares** o necesidades urgentes antes y después de la escuela o durante el almuerzo. Los estudiantes no pueden ser excusados de la clase para hacer llamadas personales. Las llamadas para dinero para el almuerzo, el almuerzo o para artículos escolares olvidados (tareas, ropa de gimnasia, tarjeta I.D., planificador, etc.) son llamadas de negocios escolares personales y se puede hacer desde la oficina por un cargo de 25¢. El uso de un teléfono de la escuela/aula sin permiso es una violación de las reglas de la escuela y está sujeto a medidas disciplinarias.

TECNOLOGÍA - USO DE INTERNET

Laptop - Net Books contendrá el Manual del Estudiante de CMS 2018-2019

Todos los estudiantes de CMS deben tener un permiso de Internet firmado para poder utilizar la tecnología de Internet y/o usar cualquier dispositivo con acceso a Internet (incluso si el dispositivo no está activado o en línea en ese momento). Estudiantes que están en nuestro edificio por razones apropiadas de la escuela primaria o secundaria no pueden usar nuestra tecnología de Internet a menos que sean supervisados por un maestro de CAPS o acompañados por un padre que haya firmado un formulario de responsabilidad.

Los estudiantes no deben quitar la etiqueta de identificación o la etiqueta del número de serie que se encuentra en la parte inferior/posterior de computadoras. Si no están en las computadoras, no podemos hacer que revisen la garantía y cualquier software utilizado puede no tener la licencia adecuada.

LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto son provistos por la Junta de Educación. El cuidado apropiado de los libros de texto es su responsabilidad. Para extender su vida útil, debe cubrir sus libros de texto. **Se cobrarán tarifas por libros dañados más allá del uso normal y por libros perdidos.**

ROBO

Es incorrecto tener cualquier artículo que no le pertenece sin el permiso explícito y directo del propietario legítimo. Las violaciones de esta regla resultan en suspensión de la escuela, restricción social, derivación a autoridades civiles y/o expulsión.

OBJETOS DE VALOR

Grandes sumas de dinero u objetos valiosos no deberían ser traídos a la escuela. No se pueden usar radios, caseteras, reproductores de CD, juegos electrónicos, dispositivos de comunicación, buscapersonas, I-Pod y/u otros dispositivos electrónicos similares durante el tiempo de instrucción sin el permiso específico de la administración. Su casillero no está destinado a ser usado para salvaguardar objetos de valor. Cuando ocurren circunstancias únicas, se debe consultar a la oficina antes de traer objetos de valor a la escuela. CMS no es responsable de la devolución o el reembolso de objetos valiosos perdidos o robados.

HIMNO ESCOLAR DE COOPERSVILLE

Stand up and cheer for C'ville
We will win this game
Our team goes on to victory
For our high school's fame.
So honor your high school colors
Green and white will always fly
And let your voices loud resound
We want a victory for C'ville High

*Levántate y anima a C'ville
Vamos a ganar este juego
Nuestro equipo continúa con la victoria
Para la fama de nuestra escuela.
Así que honra los colores de tu escuela
Verde y blanco siempre volarán
Y deja que tus voces resuenen
Queremos una victoria para C'ville High*

Guías de Confidencialidad

**Su confidencialidad como estudiante es importante para nosotros!
En nuestra oficina de consejería escolar, lo que se dice aquí, se queda aquí.**

Hay, sin embargo, excepciones a la confidencialidad, según lo requerido por la ley y/o las normas éticas:

1. El daño a sí mismo o a otros

Esto podría incluir cosas como un intento de suicidio o un plan, corte u otras autolesiones, trastornos alimentarios, las adicciones, la lucha u otro tipo de violencia física, los comportamientos ilegales, amenazas, etc. (cualquier cosa que ponga su salud o seguridad o la salud de otra persona o de seguridad, en situación de riesgo.)

2. Abuso o negligencia

Si usted nos habla que usted u otro menor están siendo abusado, ya sea física, emocional, verbal o sexual, estamos obligados por ley a denunciarlo a los Servicios de Protección Infantil (CPS por las siglas en inglés) y, posiblemente, la policía. Si usted nos habla acerca de una situación de abuso que ya ha sido abordada por CPS o la policía, es posible que aún tengamos que hacer una llamada para volver a revisar.

3. Tribunal u otros procedimientos legales

Por ley, si somos citados (requerido por la ley para asistir a una audiencia u otro procedimiento judicial), no podemos garantizar que su información se mantendrá confidencial. Siempre haremos nuestro mejor esfuerzo para revelar lo menos posible en un marco legal, pero hay que cooperar con la policía, CPS, y los tribunales.

CUMPLIMIENTO DE LA NO DISCRIMINACIÓN

La Junta de Educación de las Escuelas Públicas del Área de Coopersville acuerda que cumplirá con las leyes federales que prohíben la discriminación y con todos los requisitos impuestos por o de conformidad con las regulaciones del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.

Por lo tanto, la política de la Junta es que no se discrimine, ni se excluya de la participación en, ni se le nieguen los beneficios de, o estar sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad financiada por el gobierno federal por la cual la junta es responsable o por la cual recibe asistencia financiera federal del Departamento de Salud y Servicios Humanos o el Departamento de Educación a ninguna persona por motivos de raza, color, religión, origen nacional o ascendencia, edad, sexo, estado civil o discapacidad.

Cualquier pregunta relacionada con la política de no discriminación o su posible violación debe dirigirse a:

Administration Office
Coopersville Area Public Schools
198 East St.
Coopersville, MI 49404
(616) 997-3200

o

Director, Office of Civil Rights
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Si siente que ha sido discriminado en violación de sus leyes de derechos civiles, debería ponerse en contacto con la oficina de administración de inmediato. Su contacto se mantendrá confidencial hasta que se complete una investigación inicial.

Las Escuelas Públicas del Área de Coopersville Notificación de derechos bajo la Ley FERPA

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA por las siglas en inglés) proporciona a los padres de familia y estudiantes de 18 años de edad o mayores (“estudiantes elegibles”) ciertos derechos sobre los expedientes educativos del estudiante. Estos derechos son:

1. Derecho a inspeccionar y revisar el expediente educativo del estudiante dentro de 45 días a partir del día en que las Escuelas Públicas de Coopersville reciben una solicitud de acceso.

Los padres de familia o los estudiantes elegibles deben presentar a la Oficina del Director de la escuela una solicitud escrita que identifique el/los expediente(s) que desean inspeccionar. El director(a) de la escuela harán los arreglos para dicho acceso y notificará al padre de familia o al estudiante elegible acerca de la hora y el lugar donde puede inspeccionar el expediente.

2. Derecho a solicitar enmienda de los expedientes educativos del estudiante que el padre de familia o el estudiante elegible cree que es inexacto, erróneo o que de otro modo viola los derechos de privacidad del estudiante bajo FERPA.

Los padres de familia o estudiantes elegibles quien quieren pedir una enmienda a las Escuelas Públicas de Coopersville pueden escribir a la Oficina del Director de la escuela, identificar con claridad la parte del expediente que desea que cambie, y especificar el motivo por el cual debería ser cambiado. Si la escuela decide no enmendar el expediente según lo solicitado por el padre de familia o el estudiante elegible, la escuela notificará al padre de familia o al estudiante elegible acerca de su decisión y le informará sobre su derecho a una audiencia concerniente a la solicitud de enmienda. Se le proporcionará al padre de familia o al estudiante elegible información adicional concerniente a los procedimientos de la audiencia cuando se le notifique el derecho a la misma.

3. Derecho a dar consentimiento por escrito para la divulgación de la información de identificación personal (PII por las siglas en inglés) contenida en el expediente educativo del estudiante, en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Una excepción, que autorice la divulgación sin consentimiento, es divulgar a expedientes educativos a funcionarios de otra escuela con interés educacional legítimo. Un funcionario escolar es una persona empleada por la escuela como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal de salud o médico y el personal de la unidad de la policía) o una persona que preste servicios en la junta escolar. Un oficial escolar también puede incluir un voluntario o contratista fuera de la escuela que realiza un servicio o función institucional para el cual la escuela usaría sus propios empleados y está bajo el control directo de la escuela con respecto al uso y mantenimiento de PII de registros educativos, como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta; un padre o estudiante voluntario para servir en un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas; o un padre, estudiante u otro voluntario que ayuda a otro funcionario escolar a realizar sus tareas. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.

Previo solicitud, la escuela divulga los registros educativos sin consentimiento a los funcionarios de otro distrito escolar en el que un estudiante busca o intenta inscribirse, o ya está inscrito si la divulgación es a los efectos de la inscripción o transferencia del estudiante.

4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de EE.UU. con respecto a presuntas fallas de las Escuelas del Área de Coopersville para cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la Oficina que administra FERPA son:

Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202

Coopersville Area Public Schools Acuerdo de las Políticas de las Portátiles

Acuerdo Estudiantil

- Yo traeré mi computadora que fue repartida por la escuela TODOS LOS DÍAS que yo esté presente.
- Yo NO usaré la computadora que fue repartida por la escuela para propósitos no-académicos (los juegos, las descargas, sala de chat, mensajería instantánea, viendo sitios de Web no relacionados con una tarea, los DVD, etcétera.) durante las horas escolares (7:30am – 3:30pm).
- Yo nunca cambiaré el fondo de pantalla.
- Voy a cargar la batería de la computadora diariamente.
- Yo NO prestaré la computadora portátil, el cargador, los discos o software a otras personas, y sé que me van a distribuir la misma computadora portátil cada año.
- Voy a llevar la computadora portátil en el maletín protector. El maletín debe estar bien cerrado antes de llevarlo a otro lugar.
- NO voy a echar libros u otros materiales en el maletín portátil, ya que eso puede dañar la computadora portátil.
- Si tengo que salir de la sala de clase, voy a dejar la portátil con el maestro.
- No voy a poner la portátil en el piso donde alguien puede pisar o tropezar con la computadora.
- Voy a mantener comida y bebidas alejadas de la computadora portátil ya que pueden dañar la computadora.
- Yo no usaré la computadora portátil en el bus
- No voy a desmontar ninguna parte de la computadora portátil escolar ni tratar de repararla.
- Yo NO trataré de introducir objetos extraños en mi computadora portátil.
- Si daños ocurre, yo notificaré a mi maestro
- No voy a desfigurar la computadora portátil escolar ni el maletín portátil en ninguna manera. Esto incluye, pero no es limitado a, pegar etiquetas, marcar, pintar, dibujar o estropear alguna superficie de la computadora portátil o el maletín.

- Yo entiendo que se ha dirigido las regulaciones en el código de conducta estudiantil para enfatizar que el lenguaje obsceno y/o materiales, incluyendo música, salvapantallas, telones de fondo y/o fotos son prohibidos. Si se encontrara estos artículos, yo entiendo que la computadora portátil escolar será borrada inmediatamente y puedo enfrentarme con acción disciplinaria.
- Yo entiendo que la computadora portátil puede ser sometida a inspección en cualquier momento sin previo aviso y que la computadora siempre es la propiedad del Distrito escolar.
- Voy a seguir las expectativas resumidas en el Acuerdo de Portátil Padre/Estudiante y la Política del Uso Aceptable (PUA) resumido en el Código de Conducta Estudiantil mientras esté en la escuela igual que fuera del día escolar.
- Yo asumo toda responsabilidad de mi computadora portátil de la escuela.

Acuerdo de Padres

- Yo seré responsable para los costos salvo el desgaste natural de la computadora portátil.
- Yo seré responsable para el costo de la reparación o el reemplazo en el evento de la pérdida o el daño del maletín, la portátil y/o sus periféricos si el daño no sea a causa del desgaste natural.
- Yo reconozco que mi estudiante y yo debemos seguir las expectativas resumidas en el Acuerdo de Portátil Padre/Estudiante y la Política del Uso Aceptable (PUA) resumido en el Código de Conducta Estudiantil y que una violación de estas pautas podrían resultar en que el estudiante se enfrente con acción disciplinaria.
- Yo seré responsable en monitor el uso del Internet de mi estudiante mientras el/ella no esté en la escuela
- Yo reconozco que el reporte fraudulento del robo será entregado a la policía y la compañía de seguro para procesar
- Yo consiento en devolver inmediatamente bajo petición la computadora portátil del Distrito y sus periféricos en buenos estados de trabajo.

Honorarios Evaluados: los honorarios se evaluarán por daños más allá del uso y desgaste normal. Algunos posibles daños por los cuales los estudiantes son responsables incluyen: daño a la pantalla LCD., teclado dañado, batería dañada/perdida, fuente de alimentación dañada/perdida, daño a la unidad portátil, y computadora portátil pérdida/robada. Las teclas que se desprenden del teclado no son desgaste normal y se les cobrará una cuota para reemplazar. Los costos de reparación incluyen partes* y mano de obra.

* El costo de las piezas necesarias para las reparaciones se basará en el precio de lista actual del fabricante